

PROGRAMA DEL SEMINARIO DE INTEGRACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA: **DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERALES Y SECTORIALES**

ASIGNATURA:
PRÁCTICAS EXTERNAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES
Curso 2021-2022

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Seminario integración teórico-práctica	Prácticas Externas en Organizaciones Sociales	4º	7º y 8º	1,5	PRACTICAS EXTERNAS
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> MARÍA VIRTUDES PÉREZ ROPERO CV http://tsocial.ugr.es/pages/profesorado/fichas_profesores/curriculum-vitae/cvmariavirtudesperezroperoword 			Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Facultad de Trabajo Social. C/ Rector López Argüeta s/n. 18071 Granada Email: mvpr@ugr.es Despacho: Nº23 planta Baja Teléfono: +34 958 241796		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS*		
			Docencia Seminario: Viernes de 16:00 a 18:00 horas telemática. Inicio del Seminario el Viernes 5 y 19 de noviembre; 3 y 17 de diciembre; 28 de enero; 11 y 25 de febrero (7 sesiones) Docencia Prácticas: Viernes de 13:00 a 15:00 horas telemática. Inicio el 15 de Octubre 2021 Y finalización 12 de Mayo de 2022 Tutoría: Miércoles: 16:00 a 19:00 h. telemática (Se aconseja petición previa por correo electrónico) https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/C09AEFE70E15A23C28010BF7E9AA2F64		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Grado en Trabajo Social	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<p>No se establecen requisitos previos para cursar la asignatura.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con la bibliografía seleccionada que se suministrará al principio del cuatrimestre. • Seguir regularmente los medios de comunicación para mantenerse al día de la actualidad. • Hacer lecturas variadas, entre ellas, las obras que puedan citarse en clase como complementarias 	

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Contexto, conceptualización y definición de lo que es una Política Pública - Políticas Generales y Sectoriales según el nivel de Gobierno - Evaluación de Políticas Públicas - Competencias Profesionales en Políticas Públicas
BIBLIOGRAFÍA
BIBLIOGRAFIA BÁSICA
- Gomá, Ricard y Subirats, Joan (Coord.).1998. Políticas Públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno. Barcelona: Ariel.
- Parsons, Wayne. 2007. Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. México: FLACSO.
- Pérez, M ^a Virtudes. 2006. "Suficiencia investigadora. Una aproximación al estudio del liderazgo público en las políticas de inmigración. Estudio específico de la aplicación de las políticas autonómicas en Granada". Granada: Universidad de Granada.
- (2017) "La nueva política social: servicios sociales accesibles". XIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración "La fortaleza de Europa: vallas y puentes" Universidad de Santiago de Compostela 20 al 22 de Septiembre de 2017 Santiago de Compostela – Galicia
- (2017) "El contexto jurídico, institucional y competencial en política de inmigración". En Revista de Derecho Migratorio y Extranjería. Número 45 (Mayo-Agosto). Editorial Thomson Reuters Aranzadi. ISSN1695-3509
- (2015). "Tesis doctoral. El proceso de liderazgo político y de gestión pública ante el fenómeno de la inmigración: crisis económica, formación y empleo". Granada: Universidad de Granada. ISBN 978-84-9125-470-6
- (2015) "La participación de la población inmigrante desde lo local a lo global". XII Congreso Asociación Española Ciencia



Política, San Sebastián, 13-15 julio de 2015

- (2015) “México como paso de migrantes sudamericanos”. VIII Congreso sobre migraciones internacionales. Granada, 16-18 Septiembre, 2015

- (2015) “La participación y liderazgo de la población inmigrante elemento clave para su integración”. VIII Congreso sobre migraciones internacionales. Granada, 16-18 Septiembre, 2015.

- y María Espinosa Spínola (2015) “Reflexionando sobre la evaluación y acreditación de competencias profesionales necesarias para el correcto ejercicio profesional en el área de intervención social”, en José Sánchez Pérez Nieves Ortega Pérez Luis Ángel Triguero Martínez Ana Alcázar Campos (eds.) Habilidades comunicativas y competencias profesionales. Colección: Atelier Laboral. Barcelona. ISBN: 978-84-15690-?

- (2013) The e-health technology in the migration policy: the telehealthcare services. AAATE 2013 12th European AAATE Conference Association for the Advancement of Assistive Technology in Europe Vilamoura, Algarve, Portugal 19 – 22 September, 2013

- y Nieves Ortega Pérez (2013) “Las políticas activas de empleo dirigidas a la población inmigrante en Andalucía. Aproximación a sus arenas de acción y actores participantes” en Santiago Delgado Fernández y Nieves Ortega Pérez (Eds.) Políticas Activas de empleo. Una mirada desde Andalucía. Universidad de Granada. Granada. ISBN: 978-84-9045-078-9

(2013) “Liderazgo político en las administraciones públicas de Andalucía en materia migratoria” II Congreso Internacional en Gobernanza y Asuntos Públicos. Instituto Complutense de Ciencia de la Administración. Madrid 3,4 y 5 Julio 2013.

- (2013) “La política pública social en cuestionamiento: la equiparación de los grupos de necesidad a situaciones de extrema vulnerabilidad, la población inmigrante”. XI Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración La política en tiempos de incertidumbre. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. 18 a 20 de Septiembre de 2013.

- (2011) “La política de formación para el empleo destinada a la población inmigrante, de la sociedad de la información a la desinformación de la sociedad”. X Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración: La política en la red Universidad de Murcia, 7-9 de septiembre de 2011. Universidad de Granada. Granada.

- (2011). “Liderazgo y políticas públicas de inmigración en época de crisis económica”. En F. J. García Castaño y N. Kressova. (Coords.). Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía (pp. 12787-1296). Granada: Instituto de Migraciones. ISBN: 978-84- 921390-3-3.

- y Nieves Ortega Pérez (2011) “Las políticas públicas de inmigración: reto para el liderazgo político en tiempos de crisis económica”, en José Antonio Fernández Avilés y María Nieves Moreno Vida (Directores). Inmigración y crisis económica: retos políticos y de ordenación jurídica. Universidad de Granada. Granada. ISBN: 978-84-9836-886-4.

- y Nieves Ortega Pérez (2011) “Inmigración y crisis económica en España. Entre la consolidación y el mantenimiento: análisis del cambio de la política migratoria”, en José Antonio Fernández Avilés y María Nieves Moreno Vida (Directores). Inmigración y crisis económica: retos políticos y de ordenación jurídica. Universidad de Granada. Granada. ISBN: 978-84-9836-886-4.

- y Antonio Robles Egea (2009) “Líderes políticos, inmigración y difusión mediática. Consecuencias para la democracia.” IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. Repensar la democracia: inclusión y diversidad. Universidad de Granada. Granada.

- Robles, Antonio. 2009. Liderazgo, políticas públicas y cambio organizacional, lecciones desde Iberoamérica. México D.F.: Porrúa.



2009 b. "Élites, liderazgo y democracia. Liderazgo político y calidad de la democracia" en Vargas, Seúl. 2009. "Liderazgo, políticas públicas y cambio organizacional". México: Universidad de Quintana Roo.

LEGISLACIÓN BÁSICA

Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Modificada por el RDL 14/1993 y por las Leyes 6/1997, 4/1999, 24/2001, Orgánica 14/2003, 57/2003, 62/2003, 11/2007, 13/2009, 18/2009, 25/2009 Y 2/2011

Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Modificada por la Ley 62/2003

Decreto 156/2021, de 4 de mayo, por el que se regulan las Entidades Locales Autónomas de Andalucía.

Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Decreto 195/2020, de 1 de diciembre, por el que se regula la organización administrativa y la competencia de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de protección de menores.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/publico/anexos/evaluacion/bibliografia.pdf>
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/publico/documentacion.epp>
<https://www.scoop.it/topic/evaluacion-de-politicas-publicas>
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/publico/boletin.epp>
<https://view.genial.ly/5c6be32aa159c77629f9890f/indicadores>
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/institutodeadministracionpublica/publico/evaluacion.epp>
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos.html>
<https://administracion.gob.es/pagFront/espanaAdmon/directorioOrganigramas/gobiernoEstado/gobiernoEstado.htm#.XS2vrui7TIU>
http://femp.femp.es/Portal/Front/Atencion_al_asociado/Comisiones_Trabajo/_y_rfpJiXKXoDWiLNmCtEaUKWIsK5aye_
https://www.portaldetransparenciamunicipal.es/portaldetransparencia/diputaciones_provinciales.html
https://europa.eu/european-union/index_es
https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1551341057_informe-de-elaboracion-del-directorio-del-tercer-sector-de-accin-social.pdf

METODOLOGÍA DOCENTE

Las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial, de carácter individual).

Las clases teóricas, las clases prácticas, las tutorías, y el estudio y trabajo autónomo del estudiante son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia:

- Lección magistral o clases teóricas-expositivas. Consistente en la presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el Programa de la asignatura. El objetivo es transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad



crítica, facilitándole la detección de relaciones entre diversos conceptos.

- Actividades prácticas o clases prácticas. Son actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. El objetivo es el desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

- Actividades individuales o trabajo autónomo. Se trata de actividades propuestas por la profesora para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia; y, por otro lado, se trata de actividades de estudio individualizado de los contenidos de la materia a través de realización de resúmenes, informes, pruebas evaluativas etc. El objetivo es favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, de modo que sera capaz de planificarlo, evaluarlo y adecuarlo a sus especiales condiciones e intereses.

- Tutorías académicas. Se trata de poder organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Cuyo objetivo es orientar el trabajo autónomo del alumnado; así como profundizar en distintos aspectos de la materia; y orientar la formación académica integral del estudiante

EVALUACIÓN

Evaluación ordinaria, extraordinaria y especial:

Con carácter *general*, los seminarios son de carácter PRESENCIAL. Excepcionalmente, previa solicitud justificada, la comisión docente y de prácticas podrá considerar la posibilidad de realizar el seminario de forma no presencial (*streaming*). La evaluación del alumnado es continua, evaluándose la asistencia, la participación y la realización de los ejercicios prácticos que se irán realizando a lo largo del seminario. También se valorará la forma expresiva, escrita y oral del alumnado.

Como resultado final se le pedirá al alumnado que presente un trabajo sobre alguna estrategia o actuación pública relacionada con los Servicios Sociales y el Trabajo Social que previamente será examinada y estudiada en clase.

Las técnicas de evaluación consistirán en:

- Prueba escrita: pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, test, análisis de textos...
- Prueba oral: pruebas objetivas, exposiciones de trabajos orales en clase sobre contenidos de la asignatura.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en las clases teórico-prácticas y las tutorías.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Dicha ponderación será suficientemente precisada por la profesora en relación con su/s grupo/s. Dicha concreción de los criterios de evaluación se publicará en la Plataforma PRADO2 de cada grupo

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Evaluación no presencial (*streaming*):

La evaluación del alumnado, se valorará la forma expresiva, escrita y oral del alumnado. Como resultado final se le pedirá al alumnado que presente un trabajo sobre alguna estrategia o actuación pública relacionada con los Servicios Sociales y el Trabajo Social que previamente será examinada y estudiada en clase.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Dicha ponderación será suficientemente precisada por la profesora en relación con su/s grupo/s. Dicha concreción de los criterios de evaluación se publicará en la Plataforma PRADO2 de cada grupo



INFORMACIÓN ADICIONAL

En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

